



H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA

ESTADO DE CAMPECHE

PERIODO 2021 - 2024

"CANDELARIA EN ACCION"



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA

ESTADO: 04 CAMPECHE	REGION : SUR
MUNICIPIO : 011 CANDELARIA	LOCALIDAD: <i>Las Golondrinas</i>
RUBRO DE GASTO: <i>URB- Urbanización</i>	SUBCLASIFICACION DEL GASTO: <i>32- Pavimentación</i>
	MODALIDAD DEL PROYECTO: <i>C- Construcción</i>

NOMBRE DEL PROYECTO Y/O OBRA:
Construcción de Pavimentación en la localidad Las Golondrinas del Municipio de Candelaria

TIPO DE PROYECTO: NUEVO	No. DE OBRA: <i>22/011050</i>	MOD. DE EJEC.: CONTRATO
FECHA DE INICIO : <i>30 - Mayo - 2022</i>	FECHA DE TERMINO: <i>28 - Julio - 2022</i>	

EN LA LOCALIDAD: *Las Golondrinas* MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE, SIENDO LAS *13:00* HORAS DEL DIA *05-Agosto-2022* SE REUNIERON :LOS C. REPRESENTANTES DE LAS DEPENDENCIAS QUE INTERVIENEN EN LA ENTREGA RECEPCION DEL PROYECTO ANTES SEÑALADO DE ACUERDO A LOS SIGUIENTE :

ENTREGA

GOB. DEL ESTADO <input type="checkbox"/>	GOB. MUNICIPAL <input checked="" type="checkbox"/>	DEPENDENCIA <input type="checkbox"/>	CONTRATISTA <input type="checkbox"/>
EJECUTOR DEL PROYECTO Y/O ACCION : H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA			
NOMBRE DEL REPRESENTANTE : LIC. FRANCISCO JAVIER FARIÁS BAILÓN.			
CARGO : PRESIDENTE MUNICIPAL			

RECIBE

GOB. DEL ESTADO <input type="checkbox"/>	GOB. MUNICIPAL <input type="checkbox"/>	DEPENDENCIA <input type="checkbox"/>	BENEFICIARIOS <input checked="" type="checkbox"/>
INSTANCIA QUE RECIBE EL PROYECTO : COMITÉ COMUNITARIO DE LA OBRA			
NOMBRE DEL REPRESENTANTE : <i>Israel Trana Viveros</i>			
CARGO DEL REPRESENTANTE : C. PRESIDENTE DEL COMITÉ COMUNITARIO DE LA OBRA			

DESCRIPCION DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	IMPORTE
<i>Construcción de Pavimentación en la localidad Las Golondrinas del Municipio de Candelaria</i>	<i>Preliminares</i>	<i>\$246,137.24</i>
	<i>Drenaje</i>	<i>\$ 1,620.78</i>
	<i>Pavimentos</i>	<i>\$2,916,928.74</i>
	<i>Traslado de Maquinaria</i>	<i>\$120,510.36</i>
	<i>Extraordinarios</i>	<i>\$ 52,877.58</i>
	SUBTOTAL	<i>\$3,306,074.70</i>
	I.V.A.	<i>\$ 528,971.96</i>
	TOTAL	<i>\$3,835,046.66</i>



INVERSIÓN: EL FINANCIAMIENTO PARA LA CONSTRUCCION DE ESTE PROYECTO ES PROVENIENTE DEL FONDO Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal

RAMO _____ SEGUN ACUERDO DE CABILDO.

AÑO 2022	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL
	\$3,835,046.66	\$3,835,046.66	_____	_____

UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA, MEDIANTE EL RECORRIDO E INSPECCION POR LAS PARTES QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO, SE CONCLUYE QUE EL PROYECTO SE ENCUENTRA TERMINADO AL 100% Y EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA POR LA UNIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO.

LA PRESENTE ACTA NO EXIME A LA DEPENDENCIA EJECUTORA O COMPAÑIA CONSTRUCTORA DE ESTA OBRA, DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTEN EN LOS MISMOS Y SE OBLIGA POR LA PRESENTE A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA EL RESPONSABLE DE LA MINISTRACION DE LOS RECURSOS, GOBIERNO FEDERAL, GOBIERNO ESTATAL O GOBIERNO MUNICIPAL.

EL H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA, A TRAVES DE LA PRESENTE ACTA HACE ENTREGA EN ESTE MOMENTO A LA COMUNIDAD DE: Las Golondrinas DE LA OBRA: Construcción de Pavimentación en la localidad
Las Golondrinas del Municipio de Candelaria
QUIEN SERA LA ENTIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

A T E N T A M E N T E

ENTREGA

LIC. FRANCISCO JAVIER FARIAS BAILÓN.
PRESIDENTE MUNICIPAL

RECIBE

Robi Valenzuela Arenas
C. SECRETARIO

H JUNTA MUNICIPAL
MIGUEL HIDALGO
CANDELARIA, CAMPECHE



AGENCIA MUNICIPAL
LAS GOLONDRINAS
2021 2024

RECIBE

Israel Triana Viveros
C. PRESIDENTE DEL COMITE

RECIBE

P S F

Pablo Sosal Fernandez
VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA

TESTIGO

L. EN D. MARTHA VICTORIA CABALLERO LUGO
TITULAR DEL ORGANO INT. DE CONT.

POR LA DEPENDENCIA EJECUTORA

ING. JULIO CESAR BORJAS ZUÑIGA
DIRECTOR DEL OBRAS PUBLICAS Y
DESARROLLO URBANO

NOTA: LOS REPRESENTANTES DE LA ENTIDAD SERAN RESPONSABLES DE LA OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA DEPENDENCIA FEDERAL Y NORMATIVA, DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL O DE LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO, PODRAN FIRMAR ESTA ACTA EN FORMA CONDICIONADA. INDICANDO LAS RAZONES DE INCONFORMIDAD